

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL
MUNICIPAL DE LA ALJORRA, DE 23 DE FEBRERO DE 2.006**

En La Aljorra, siendo las veintidós horas y cuatro minutos del día veintitrés de Febrero de dos mil seis; se reúnen en el Salón de Plenos del inmueble sede de la Junta Vecinal Municipal de La Aljorra sito en el nº 20 de la calle Conciliación; las personas que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. D. Mateo Mendoza Galindo; y con la asistencia del Secretario D. Bernardino García Giménez, por delegación del Secretario General de la Corporación de fecha 14 de Enero de 1.997.

PRESIDENTE

D. MATEO MENDOZA GALINDO (Partido Popular)

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO POPULAR

D. JUAN PEDRO MARTOS PÉREZ

D^a. JOSEFA MARIA MARTINEZ GARCIA

D. ANGEL NIETO HUERTAS.

D^a. MARIA DOLORES GARCÍA HERNÁNDEZ -ARDIETA

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

D. PEDRO ANTONIO CELDRAN MARTINEZ

D^a. JOSEFA MEROÑO ELADIO

SECRETARIO

D. BERNARDINO GARCIA GIMENEZ

No asisten el Sr. Vocal: D. JUAN CARLOS ANGEL BERNAL (Partido Popular); ni la Sra. Vocal D^a. MARIA ELENA ANGEL AYALA (Partido Popular).

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES:

D. JOSE MORELL GARCIA (Club 3ª Edad de La Aljorra)

D. FRANCISCO CAVAS ESTRADA (AVV de La Aljorra)

D. PEDRO GARCIA GARCIA (AMPA Colegio Aljorra)

Se reúnen las personas citadas a fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Junta y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa

La Sesión se desarrolla según el siguiente Orden del Día:

1º.-Toma de posesión vocal de la Junta

2º.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria de 24-11-2005.

3º.- Obras en Colegio Miguel de Cervantes.

4º.- Subvención Concurso de Pintura.

5º.- Subvención flores Tronos de Semana Santa.

6º.- Ruegos y Preguntas.

PRIMERO.- TOMA DE POSESION VOCAL DE LA JUNTA.-

-
Conforme a Decreto de la Il^{ta}. Sra. Alcaldesa, de fecha 14 de los corrientes; que dispone el cese de D^a. Maria Isabel Martínez Muñoz en su cargo de vocal de esta Junta

Vecinal Municipal y el nombramiento de D^a. María Dolores García Hernández-Ardieta (DNI: 22981591Z) vocal de la Junta Vecinal Municipal de La Aljorra; ambas, en representación del Grupo Municipal Popular.

Se procede, por parte de D^a. María Dolores García Hernández-Ardieta, a prestar el juramento o promesa del cargo, por lo que el Secretario da lectura a la fórmula establecida mediante el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril y que es la siguiente:

¿juráis o prometeis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal de la Junta Vecinal Municipal de La Aljorra con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?

La Sra. García Hernández-Ardieta, contesta a la pregunta anterior: “sí, lo prometo”.

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2.005.-

El Secretario procede a la lectura del Acta de la Sesión de referencia; la cual es aprobada por unanimidad de todos los miembros del Pleno, presentes y con derecho a voto.

TERCERO.- OBRAS EN COLEGIO MIGUEL DE CERVANTES.-

El Sr. Presidente manifiesta que recibió escrito de D^a. María Dolores García Carrascosa, Directora del C.E.I.P. Miguel de Cervantes de La Aljorra, documento de fecha 25 de enero del presente año; en el cual solicita colaboración de esta Junta Vecinal Mpal. para acometer algunas obras necesarias en ese Colegio.

Contactó con el Sr. Aparejador Municipal, jefe de la Unidad de Infraestructuras, Conservación y Limpieza de Centros Escolares, D. Manuel Díaz García; quien ha realizado varios presupuestos; de los cuales, ahora, somete a consideración del Pleno de la Junta Vecinal propuesta de aprobación de gasto en obras, conforme a dichos presupuestos, para su cargo a la partida de Edificios y Otras Construcciones del ejercicio 2.006, siguientes:

a) a) Acondicionamiento exterior de dos módulos (E y B) de vestuarios, los únicos que faltan en ese colegio, chapados de plaqueta cerámica de 70 cm de altura; por importe, total, de 1.824,04 euros (mil ochocientos veinticuatro euros y cuatro céntimos).

Y, b) Acondicionamiento de aseo y almacén de biblioteca en el módulo C; por importe, total, de 4.459,71 euros (cuatro mil cuatrocientos cincuenta y nueve euros y setenta y un céntimos de euro).

Se realiza votación ordinaria; se obtiene el siguiente resultado: siete votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención. El Sr. Presidente la declara, por tanto, aprobada.

CUARTO.- SUBVENCION CONCURSO DE PINTURA.-

Manifiesta, el Sr. Presidente, que es conocido que la Junta Vecinal viene realizando cada dos años un concurso de pintura, que este año corresponde la 5^a edición, y se quiere celebrar el día 1º de mayo la convocatoria sellado de lienzos, entrega de cuadros y fallo del jurado que será en el Centro Cívico; habrá 3 premios: el primero de 750

euros, el segundo de 450 y el tercero de 300 euros; a las bases del concurso se les dará la mayor difusión posible. Para poder desarrollar este V Concurso de Pintura; propone, solicitar libramiento por importe de 2.600 EUROS (dos mil seiscientos euros) para asumir los gastos de premios y otros varios como imprenta y demás.

Las bases que regirán serán las siguientes:

BASES

1. Podrán participar en este concurso cuantas personas lo deseen, a partir de 18 años
2. Cada participante podrá presentar un trabajo original.
3. El tema será de libre elección e interpretación del autor, debiendo recoger algún elemento notorio del ámbito de la zona Oeste del campo de Cartagena (desde La Aljorra hacia Isla Plana – La Azohía).
4. En presencia de un representante del equipo organizador se sellarán los lienzos, cumplimentándose la inscripción en ese momento, que se entregará en sobre cerrado, donde se hará constar nombre, apellidos, D.N.I., dirección completa y teléfono. A cada sobre se le adjudicará un número que deberá coincidir con el que se escriba en la parte posterior del lienzo en el momento de su sellado.
5. Las obras deberán realizarse en soporte resistente, debidamente enmarcado, con medidas de 50 x 65 cm.. Serán obras inéditas, se presentarán en técnica acrílica u óleo y sin firmar. Finalizadas las obras deberán presentarse en el lienzo sellado, quedando invalidadas aquellas obras que se presenten sin sellar o no se ajusten a alguna de las bases.
6. Se abrirá la convocatoria a las 9.00 horas del día 1 de mayo de 2006 en el Centro Cívico y Social (Urbanización Venecia) de La Aljorra, finalizando el período de inscripción a las 11.00 horas del mismo día.
7. Las obras deberán presentarse en el Centro Cívico y Social de La Aljorra, el mismo día, permaneciendo abierto el plazo de presentación desde las 11.00 horas a las 14.00 horas y de las 16.00 horas a las 18.00horas, considerándose fuera de plazo aquellas obras presentadas después de las 18.00 horas.
8. Los premios se entregarán a las 20.30 horas del mismo día y se establecen los siguientes:

PRIMER PREMIO:	750 EUROS
SEGUNDO PREMIO:	450 EUROS
TERCER PREMIO:	300 EUROS
9. El fallo del jurado será inapelable y hecho público en el acto de entrega de premios que se realizará en el Centro Cívico y Social de La Aljorra.
10. Cualquier imprevisto no contemplado en estas bases será resuelto por el criterio del jurado.
11. Las obras premiadas serán propiedad de los organizadores, dicha propiedad incluye todos los derechos inherentes a su libre reproducción, difusión y en su caso transmisión, teniendo en cuenta la Ley de Propiedad Intelectual.
12. Las obras no premiadas deberán ser retiradas desde el día 15 de mayo de 2006 hasta el día 30 del mismo mes, inclusive, quedando en propiedad de la Junta Vecinal Municipal de La Aljorra aquellas que no hayan sido retiradas, en los términos y condiciones expuestas en la base 11.

13. Los autores ganadores firmarán la obra en el momento de ser entregado el premio.
14. La participación en este concurso supone la aceptación de estas bases.

La Aljorra, febrero de 2006

Se realiza votación ordinaria; se obtiene el siguiente resultado: siete votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención; el Sr. Presidente declara, por tanto, aprobada esta propuesta.

QUINTO.- SUBVENCION FLORES TRONOS DE SEMANA SANTA. -

El Sr. Presidente manifiesta que ha recibido escrito de D^a. Isabel Molina Guillén en nombre de la Agrupación de Semana Santa de La Aljorra, que dice: la Agrupación agradece la aportación económica a la Semana Santa del año anterior y pide su colaboración para sufragar gastos en este año 2006, ya que no disponemos de fondos, solo de las aportaciones del pueblo.

Manifiesta el Sr. Presidente que han considerado someter a aprobación de este Pleno propuesta de concesión de subvención, con cargo al Presupuesto de Gastos de esta Junta Vecinal, a D^a. ISABEL MOLINA GUILLÉN (DNI: 74353869K) en representación de Agrupación Semana Santa de La Aljorra, la cantidad de 500 euros (QUINIENTOS EUROS), para gastos en flores de los Tronos de Semana Santa. Por la beneficiaria se deberán aportar facturas acreditativas de gastos realizados por esa cantidad y en ese concepto.

Se realiza votación ordinaria sobre la propuesta planteada; se obtiene el siguiente resultado: siete votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención. El Sr. Presidente la declara, por tanto, aprobada.

Fuera del Orden del Día.- MANIFESTACIÓN DEL SR. PRESIDENTE:

El Sr. Presidente da lectura a comunicación que ha recibido de la Gerencia del Servicio Murciano de Salud, contestando a su escrito en el que daba traslado de diversas cuestiones relacionadas con la atención sanitaria en La Aljorra y recogidas de las manifestaciones de los vecinos asistentes a sesiones de este Pleno; y así, dicho documento de respuesta dice: Cartagena, a 29 de noviembre de 2.005. Estimado Sr. Presidente de la Junta Vecinal Municipal de La Aljorra. Hemos recibido su escrito de 4 de noviembre de 2005 donde nos comunica la solicitud de los vecinos de La Aljorra de una mejora en los servicios sanitarios, en concreto la ampliación del horario de Pediatría y la atención continuada hasta las 22 horas.

Al respecto de la consulta de pediatría le informo que, dado el número de Tarjetas Sanitarias, nunca hemos tenido un pediatra a tiempo completo en La Aljorra, ya que la pediatra que atiende ese consultorio tiene su cupo de niños repartido entre La Aljorra y Los Dolores y por ello tiene horario partido entre ambos puntos asistenciales. A primeros de año comenzaba a las 9 horas en La Aljorra y a las 12,30 horas en Los Dolores y tras la solicitud de varias madres dado que las urgencias y consultas sin cita debían desplazarse a Los Dolores para ser atendidas, decidimos junto con la coordinadora del centro modificar el horario de la pediatra, de modo que ahora comienza su horario en los Dolores a las 9 horas y luego se desplaza a La Aljorra donde

comienza a las 11,30 horas hasta el final de su jornada laboral, atendiendo también las consultas sin cita y no demorables.

No obstante le informo que por parte del Servicio Murciano de Salud está prevista la ampliación de personal para el 2006 que incluye un pediatra para la Zona de Salud de Los Dolores, de forma que se pueda ampliar el horario de La Aljorra y dar asistencia durante toda la mañana.

Al respecto de la atención continuada de las urgencias hasta las 22 horas le informo que recientemente se ha confeccionado por parte del Servicio Murciano de Salud el Plan de urgencias 2005-2007, donde se contempla la creación del Servicio de urgencias de Los Dolores con una importante mejora sobre la situación actual y que redundarán en una mejor atención a las urgencias de los vecinos de La Aljorra. Quedando a su disposición, y firmado por D. Manuel Ángel Moreno Valero.

SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

EL Sr. Presidente manifiesta que los primeros que tendrán voz, si desean manifestar algo, serán los representantes de asociaciones y a continuación las demás personas, para ello se anotará el nombre y se les ira dando la palabra; ruega que cuando se efectúe una pregunta sea clara y concisa

D. PEDRO GARCIA GARCIA; representante de la AMPA del Colegio Aljorra; manifiesta que dirigieron un escrito a Urbanismo exponiendo la situación en la parte trasera del colegio, y les informaron de que se trataba de propiedad privada. Y, respecto a la Asociación Deportiva, que están trabajando todos los días con chicos del pueblo en la práctica y promoción del deporte, lo que cual expone para que sea conocido y apoyado por todos.

D. JOSEFA MEROÑO ELADIO; respecto a la guardería, mientras no haya proyecto no hay futuro y cuando ella fue presidenta de la Asociación de Vecinos ya se le prometió terreno para su construcción en la nueva Aljorra. Y, si existe perspectiva de construir un edificio para la mujer, pues la sala que, entonces, dejen libre en el Centro Cívico dedíquese a guardería provisional. Que, General prometió dinero para equipamiento. Que el Plan de Emergencia está aprobado, es avance, ahora viene su proceso de adaptación e información, que sea verídica y eficaz. Que hay una carretera muy problemática y que respecto a que personas de fuera del pueblo no dejaron escuchar en la charla que se dio; hay muchas personas también afectadas por el plan de emergencia y que no viven en La Aljorra. Respecto a poner pasos elevados se dijo que para enero.

Contesta el Sr. Presidente que dijo a primeros de año, cuando la Junta Vecinal tuviera presupuesto.

D^a. Fina Meroño; que no le gusta la baranda que han colocado en la Plaza de la Iglesia, porque es galvanizada y en otros sitios es de acero inoxidable y esta más bonita.

Otro ruego de D^a. Fina Meroño; que un sector de vecinos de Los Madriles donde es necesario poner alumbrado público, que si bien se dice que no pertenecen a la demarcación de la Aljorra, pero se instaló una farola y son contribuyentes. Respecto al servicio de urgencia, que La Aljorra está discriminada.

D. JUAN JOSE CONESA SEVILLA; protesta por la incomodidad que supone para los vecinos celebrar la sesiones en este local. Que, tiene planos de los terrenos donde antes se hacían las fiestas en que aparece para servicios y la empresa pone centro comercial; pregunta si en ese lugar hay espacio para construir la guardería.
Contesta el Sr. Presidente que cree que no.

D^a. FLORENTINA GARCIA EGEA; pregunta si se conoce respuesta al asunto del entorno del colegio Aljorra, que lo plantearon a la Concejalía.

Al Sr. Presidente no le consta respuesta.

D^a. Florentina García; pregunta: ¿se va a construir un nuevo colegio en donde ahora está el de Miguel de Cervantes?.

Le contesta el Sr. Presidente que oficialmente no se ha comunicado nada; eso será, cree el y si sucede allí, a largo plazo.

D^a. Florentina García, ¿cuándo se van a colocar los juegos que se aprobaron para la Plaza de la Purísima?.

Le contesta el Sr. Presidente que será en breve tiempo cuando se inicie.

D^a. Florentina; respecto a, dice, el hollín; ¿hay respuesta, hay información, quiere saber?

Le contesta el Sr. Presidente que les informaron que ese hollín procedía de combustible mal quemado por falta de oxígeno.

D^a. MARIA MERCEDES GARCIA GARCIA; agradece las gestiones que se han realizado respecto a ciertos problemas y que se han solucionado. Pregunta: ¿para cuándo la guardería?, pues tuvieron una reunión con la Sra. Concejala, breve reunión.

Le contesta el Sr. Presidente que sigue su proceso.

Continúa la Sra. García diciendo que, respecto al entorno del colegio, facilitaron fotos a la Concejalía. Y, por último, que esta Junta no fomenta la participación ciudadana, por reunirse en este local.

D^a. MARIA ANGELES MARTINEZ MORENO; pregunta: ¿la próxima reunión será en sitio donde puedan estar todos sentados?.

Contesta el Sr. Presidente que aquí esta la sede de la Junta Vecinal, aquí se celebran las sesiones de los plenos y las asambleas de vecinos, si, se harán donde corresponda.

Pregunta D^a. María Ángeles Martínez: ¿en qué lugar se construirá la guardería?.

Le contesta el Sr. Presidente: creo que donde hay disponible, donde se dice que se va a hacer.

D^a. María Ángeles Martínez; ruega que se celebre otra reunión con Protección Civil sobre el Plan de Emergencia.

Informa el Sr. Presidente que tiene entendido que se van a colocar torres con sirenas y donde está Gruas Valeriano otra, con una cámara para captar incidencias; que, ya está aprobado el Plan y habrá que darlo a conocer.

D^a. María Ángeles Martínez; acerca de un terreno en las proximidades de la redonda donde aparcan camiones cisterna de la empresa Pañalón, que si están autorizados.

Contesta el Sr. Presidente que recibió escrito de la Asociación de Vecinos al respecto y remitió al Ayuntamiento el asunto para las verificaciones que procedan.

D. JACINTO SANCHEZ PLAZA; insiste en las necesidades de La Aljorra y que ya expuso en pasadas sesiones; que se puede conseguir con las firmas necesarias que el consultorio médico sea Centro de Salud; es necesario un polideportivo y General Electric podría ayudar a conseguirlo; respecto al Plan de emergencia, espera ver algún

simulacro; respecto a las cuentas del cementerio, esta Junta debería interesarse, a tenor de lo establecido en el artículo 5 del Reglamento de Junta Vecinales.

Contesta el Sr. Presidente que el cementerio es parroquial.

D. Jacinto Sánchez; pregunta: ¿cuándo se van a realizar los resaltes para que los vehículos circulen mas despacio?, ¿porqué en otros sitios si se hacen y aquí no?.

Contesta el Sr. Presidente que se van a hacer.

Pregunta D. Jacinto: ¿porqué duran tanto las obras de la redonda?

Contesta el Sr. Presidente que el ve que están trabajando.

D. Jacinto ruega mas vigilancia de Policía Local.

D. Jacinto pregunta: ¿cuándo van a arreglar la calle Francisco Bernal?.

Contesta el Sr. Presidente que hay interés en arreglarla, pero esa obra afecta, también, a otras administraciones.

Otra pregunta del Sr. Sánchez: ¿qué horario tendrá la biblioteca?

Contesta el Sr. Presidente que vinieron de Archivos y Bibliotecas a ver el local y que esa cuestión compete a ese Departamento.

Pregunta el Sr. Sánchez: ¿para cuándo la piscina?

Contesta el Sr. Presidente: ahora, no puedo dar fechas.

Pregunta el Sr. Sánchez: ¿qué se sabe de la nueva depuradora?

Contesta el Sr. Presidente que hace unos días en unas jornadas sobre el agua que se celebraron en Pozo Estrecho, el Sr. Consejero de Agricultura le dijo que esperaba que para el verano se hubieran iniciado.

D. Jacinto Sánchez Plaza; pregunta: ¿existe permiso para el aparcamiento de 39 cisternas en los Pedro Antonios?; existe peligro. Ruega, asimismo, que la parada del bus frente a la Tasca, que se renueven, que se pongan nuevas o que dos que hay en Cartagena que no se usan, una en la calle Ramón y Cajal y otra en otro sitio, que las traigan a La Aljorra.

D^a. MARIA CARMEN MARTINEZ MORENO; ruega al Sr. Presidente que se informe sobre existencia de dotaciones de terrenos para servicios públicos.

Y no siendo otros los asuntos a tratar la Presidencia levanta la Sesión, siendo las veintitrés horas y treinta y seis minutos de la fecha indicada en el encabezamiento; extendiendo yo, el Secretario, esta Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fé.

EL PRESIDENTE ,

EL SECRETARIO,
PD

Fdo.: Mateo Mendoza Galindo

Fdo.: Bernardino García Jiménez